

## ING. ANDRÉS PERALTA RIVERA DIRECTOR GENERAL



Villahermosa, Tabasco; a 12 de enero de 2018. Oficio No. CECYTE/DG/0042/2018. Asunto: Respuesta a directrices

C. Eduardo Backhoff Escudero Consejero Presidente de la Junta de Gobierno del INEE PRESENTE.

1 2 ENE 2018 11: Say Say

En respuesta a su oficio no. A100001-1356-2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, a través del cual remitió a esta Dirección General el documento *Directrices para mejorar la permanencia escolar en la educación media superior*, y después de haberlo revisado y analizado me permito expresarle que este Colegio está en condiciones de

## ACEPTAR LAS DIRECTRICES

y con la finalidad de garantizar su implementación, se trabajará en la alineación del Plan de Desarrollo Institucional a las propuestas de mejora que propone dicho documento.

Es importante mencionar que nuestro subsistema inició con actividades incluyentes a lo planteado en estos lineamientos, los cuales algunos están ya integrados en el Proyecto de Presupuesto 2018, considerando lo restante para anexarse al siguiente ejercicio.

De igual manera, le informo que esta decisión y el compromiso que a través de este medio le hacemos llegar, será público en el portal de este Colegio: www.cecytab.edu.mx.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



INSEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

1 2 ENE 2018

Dirección de Directrices para la Mejora de Instituciones y Politicas

C.C.P.

Miro. Otto Granados Roldán. Secretario de Educación, SEP. Para su conocimiento.
Lic. Augel Eduardo Solís Carballo. Secretario de Educación del Tabasco, SETAB. Para su conocimiento.
Archivo.
APR/acpv





